



ORD. N° 2059

ANT.: ORD. N° 3664, de fecha 06 de julio del año 2021

MAT.: Responde observaciones realizadas por la Comisión Interinstitucional de Supervisión de Centros (CISC RPA) al CSC Punta Arenas, correspondiente al primer semestre de 2021.

SANTIAGO, 30 SEP 2021

**A: SEBASTIÁN VALENZUELA AGÜERO
SUBSECRETARIO DE JUSTICIA.**

**DE: ROSARIO MARTÍNEZ MARÍN
DIRECTORA NACIONAL
SERVICIO NACIONAL DE MENORES.**

Junto con saludar, remito a usted respuesta elaborada por el nivel regional respecto de las observaciones efectuadas por la Comisión Interinstitucional de Supervisión de Centros (CISC), realizadas al CSC Punta Arenas correspondiente al primer semestre del año 2021.

Agregar a lo anterior, que se cuenta Resolución Exenta N°2359 del 19 de agosto de 2021 donde se aprueba un Plan de reincorporación gradual al trabajo presencial de funcionarios/as y servidores públicos del Servicio Nacional de Menores, en el contexto de la pandemia por COVID SARS CoV2-COVID19 y que deja sin efecto la Resolución exenta N°2688 de 23 de octubre de 2020. A partir de ello, la situación de dotación de funcionarios a lo largo del país se ha visto modificada orientada al retorno a la presencialidad.


ROSARIO MARTÍNEZ MARÍN
DIRECTORA NACIONAL
SERVICIO NACIONAL DE MENORES


IAR / GBT / FCB / IFM / CHS

DISTRIBUCIÓN

- Destinatario.
- Archivo DINAC
- Archivo DJJ
- Of. Partes



**RESPUESTA A OBSERVACIONES REALIZADAS POR COMISIÓN
INTERINSTITUCIONAL DE SUPERVISIÓN DE CENTROS PRIVATIVOS DE
LIBERTAD
REGIÓN MAGALLANES
PRIMER SEMESTRE 2021**

I. CENTRO SEMICERRADO DE PUNTA ARENAS :

FACTOR 1: POBLACIÓN Y CAPACIDAD

Observación relativa a:

1. Propender a que el espacio de mujeres tenga mayor privacidad y particularmente un baño propio.

Respuesta:

Esta observación será gestionada considerando el número de jóvenes vigentes y segregación por género. Así mismo se solicitará a la unidad de infraestructura evaluación de espacios para baños para mujeres en CSC .

FACTOR 2: PERSONAL Y DOTACIÓN.

Observación relativa a:

1. Mantener la búsqueda de estrategias para asignación de horas de profesional médico, en caso de que se incremente el número de usuarios.

Respuesta:

Actualmente jóvenes con atención oportuna en esta área. Se mantiene Registro de Control Médico Psiquiatra del servicio de Salud de jóvenes derivados a través de programa PAI y Unidad de Salud del Centro. Se evaluará solicitud en la medida que tengamos una población mayor en el Centro.

2. Mantener iniciativas internas de capacitación en materias que sean atingentes y de necesidad para los funcionarios, considerando evaluar capacitaciones para promover la alfabetización digital, dado el contexto de trabajo remoto.

Respuesta:

Observación subsanada. Se realizan capacitación a Directivos en materia de planificación y gestión. Se ejecuta Capacitación especializada a Equipo Técnico en materia de manejo en trastornos en psiquiatría infantil las que actualmente se encuentra finalizada, Equipo Paritario capacitación de Mutual en curso orientaciones en prevención de riesgo. Se mantiene una oferta de capacitación de manera permanente en plataforma SIGPER, capacitaciones en línea para los funcionarios

FACTOR 3: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.

Observación relativa a:

1. Informen las gestiones realizadas desde el segundo semestre del 2020 a la fecha en relación al proyecto de mejoramiento.

Respuesta:

Observación en proceso. Se realiza reunión a nivel Central para determinar tiempos de ejecución de proyecto de mejoramiento de infraestructura de Centro CIP CRC. Acta de Reunión con la Dirección Nacional Departamento de Infraestructura, DJJ y UJJ. Señalando que respuesta está en proceso de evaluación por el departamento de Infraestructura.

FACTOR 4: SEGURIDAD

Observación relativa a:

1. Sin observaciones y/o recomendaciones en el periodo.



FACTOR 5: DISCIPLINA, REGLAMENTO INTERNO Y CONVIVENCIA

Observación relativa a:

1. Sin recomendaciones para el periodo.

FACTOR 6: SALUD

Observación relativa a:

1. Mantener y apoyar en periodo de contingencia, toda vez que por ser crisis sanitaria no existían protocolos generales adecuados a la situación, estos se han ido desarrollando de acuerdo a la necesidad de y respuesta del sistema ej. Permanencia en vivienda con monitoreo.

Respuesta:

Observación Subsanada. Se aplica Protocolo versión 11 coronavirus covid-19 para Centros CIP CRC CSC sancionado a nivel Nacional, socializándose en el Centro en reuniones formales y correos LD Institucional. Jóvenes que se encuentran en régimen de Flexibilización de pernoctación, se les realiza seguimiento telefónico con registro de acción realizada.

FACTOR 7: EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, DEPORTE Y RECREACIÓN

Observación relativa a:

1. Sin recomendaciones en el periodo.

FACTOR 8: ALIMENTACIÓN

Observación relativa a:

1. Sería recomendable que se institucionalice un protocolo para suministrar alimentos a personas con eventuales enfermedades. Si bien no ha sido problema por la escasa cantidad de jóvenes y la voluntad de los funcionarios no estaría de más un documento que regule esta situación.

Respuesta:

Observación en proceso. Actualmente se encuentra en proceso de elaboración procedimiento de suministro de alimentos para personas con eventuales enfermedades. Comprometiéndose su elaboración para el mes de agosto.

FACTOR 9: TRATAMIENTO DE DROGAS

Observación relativa a:

1. Mantener la continuidad del trabajo que se está realizando, en conformidad a las necesidades de intervención de los jóvenes.

Respuesta:

Se esta trabajando en la mantención de acciones de complementariedad con Programa Ambulatorio Intensivo CAUDA, con el fin de mantener la continuidad en el trabajo y mantener la actuación oportuna según necesidad de los jóvenes atendidos por el dispositivo, como a su vez al momento de pesquisar necesidad de ingreso y derivación al Programa.

2. Se mantiene la necesidad de otro Programa que permita recuperar el vínculo de los jóvenes al ser dados de alta por no adherencia al programa CAUDA.



Respuesta:

La ciudad tiene solo un PAI en convenio 2. Se revisa catastro integral de la red de Senda- Salud existente en la Región en la actualidad, con el análisis de perfiles de usuario para visibilizar la posibilidad de acceso de los jóvenes que no son ingresados a Programa Cauda a algún otro dispositivo Adulto o COSAM que pueda atender a dicha necesidad. Catastro de Red de Dispositivos Salud-Senda construido y actualizado por Gestora de Redes del Centro. Derivación a Dispositivo que corresponda, si existe coincidencia entre perfil de usuario y perfil de joven que requiera de ingreso a Tratamiento.

FACTOR 10: COMUNICACIÓN Y VISITAS

Observación relativa a:

1.- Sin observaciones para el periodo.

II. OTRAS OBSERVACIONES:

En proceso de evaluación por la Unidad específica, programa de recuperación de equipos de trabajo. El que cuenta con acciones de apoyo e integración de los equipo de trabajo.

En proceso de evaluación, por la Unidad específica, Proyecto de Calidad de Vida Laboral, actividades planificadas dirigidas a los funcionarios del Centro, con la finalidad de ejecutar acciones de cuidado del personal.

Se aplican los instrumentos y cuestionarios ISTAS a funcionarios del Centro, con la finalidad de detectar necesidades y prioridades de los funcionarios en el contexto de las condiciones en que se ejecutan las labores.

III. AVANCES:

Se puede señalar que en relación a los aspectos Sanitarios, estos se encuentran instalados como practica y es parte del funcionamiento del Centro, es decir opera con todos los funcionarios y jóvenes. Dichas operaciones se mantienen durante el año 2021. Se realiza en esta materia operativos mensuales de test PCR a los jóvenes y funcionarios Sename. Se informan cero contagios de covid-19 a la fecha.